

En qué consiste el adicional de los policías que blanqueó el gobierno de Mendoza y a cuánto llegará el básico

06/04/2026



La ministra de Seguridad, **Mercedes Rus**, explicó el aumento que recibirán los policías mendocinos a partir de la publicación del decreto que otorga una suba escalonada entre marzo y mayo, pero que también avanza con el blanqueo de un adicional importante que reciben los uniformados.

“Venimos de un tiempo a esta parte blanqueando algunos ítems”, indicó la funcionaria. El decreto que se oficializó marca precisamente el **blanqueo del adicional 2626**.

Este adicional es un componente del salario que tiene su

origen en **una asignación otorgada en el año 2004**. Durante casi dos décadas, funcionó como una suma que, si bien era remunerativa, no formaba parte de la Asignación de la Clase. Ese plus salarial no remunerativo comenzó a darse para reconocer la especificidad de la función policial y penitenciaria, por lo que incluye cuestiones como el riesgo psicofísico o la responsabilidad jerárquica.

Con el decreto, **tanto policías como penitenciarios comenzarán a percibirlo como parte del Sueldo Básico**. A mediados de 2025, el Gobierno de Mendoza ya había incorporado el primer 50% de este ítem a la clase y con la novedad de este lunes a partir de **abril** se incorpore el **50% restante**.

En otras palabras, el Ítem 2626 desaparece como tal porque queda totalmente absorbido por el básico.

“Van a empezar a cobrar a partir de ahora, pero el promedio básico es de 1.354.000 con estos aumentos y el mes que viene van a cobrar el blanqueo de este ítem con lo cual el impacto será un poco mayor”, transparentó la ministra a cargo de la cartera policial.

Esta decisión presupuestaria del Ejecutivo tendrán a su vez un impacto en el salario básico, los adicionales de antigüedad, el título e incluso en el apartado de los servicios extraordinarios, las horas de guardia que muchos policías cumplen como horas extras. De igual manera, los retirados de la Policía de Mendoza también sentirán el impacto de este blanqueo porque está integrado a la asignación de clase.



Mercedes Rus. Foto: Prensa Gobierno de Mendoza.

Taser

Mercedes Rus presentó junto al gobernador Alfredo Cornejo y el intendente de Capital, Ulpiano Suarez, las taser 7 que entregaron a un grupo de preventores de la municipalidad. De esta manera, completado el entrenamiento con estos dispositivos, el cuerpo de seguridad de la Ciudad de Mendoza es el primero que tiene la disposición de las armas no letales en la provincia, además de la Policía.

“Ya hemos tenido tres casos donde ha sido usada esta taser, pero ha bastado la prevención para detener al agresor. La alerta sonora de la taser funcionó de manera tal que no fue necesario hacer la percusión del dispositivo”, consideró Rus.

El último caso ocurrió en un domicilio de calle Montevideo de Ciudad, donde el sonido del arma no letal terminó persuadiendo a un hombre de que desistiera su conducta.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/en-que-consiste-el-adicional-de-los-policias-que-blanqueo-el-gobierno-de-mendoza-y-a-cuanto-llegara-el-basico/>